

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO N° 3.920.MONTE PATRIA: 16 de marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;

- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

 D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;

 Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;

- Pedido de Materiales N°6.996, de fecha 28.02.2018 emitido por ADMINISTRACION-PRENSA Y COMUNICACIONES;
- Terminos técnicos de referencia de fecha 08.03.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 16.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

RETA:

 Pedido de Material Nº6.996, emitido por ADMINISTRACION-PRENSA Y COMUNICACIONES, solicitando la compra de artículos de librería para la Unidad de Prensa y Comunicaciones.

Términos técnicos de referencia de fecha 08.03.2018.

DIRECTOR DE CONTROL

4.

MUMICS

UTORIZA los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 08.03.2018

AUTORIZA la compra de "Articulos De Libreria", al proveedor Comercializadora de Papeles Industriales e Insumos Graficos Limitada, R.U.T. Nº 76.079.350-7

ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$48.357.- (Cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido.

MMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.001.000 "MATERIALES DE OFICINA MUNICIPAL", Área de Gestión 1.1.1.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/MBR/eye DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones